

LETRUST S.A.

En cumplimiento a la obligación y atribución de comisario, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2003

- a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- b. La correspondencia, libro de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente.
- e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- f. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Sin otro particular, de los Señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

 **Lcda. Peggy Nevarez Tello**
Comisario

